

Declaraciones al término de visita a la Antártica
PUNTA ARENAS, 1 de abril de 2000

Visitamos las instalaciones de la Fuerza Aérea que están en la base Eduardo Frei Montalva, tomamos contacto con los habitantes de Villa Las Estrellas y aprovechamos la oportunidad para dictar el decreto, conjuntamente con la ministra Alvear, que establece la nueva política en materia de la suscripción del Tratado Antártico del año 59.

Fundamentalmente, es una puesta al día a partir de tres elementos básicos, como señalé en la Antártica: primero, lo que significa Chile como suscriptor del Tratado Antártico y Chile país puente-enlace entre el continente y la Antártica; segundo, la necesidad de poner una política al día desde el punto de vista de las demandas medio ambientales; y tercero, qué es lo que implican los nuevos avances científicos y tecnológicos desde el punto de vista de lo que se puede hacer en ese continente.

La firma de un decreto allí implica una vez más confirmar los derechos que tiene Chile, desde el punto de vista de la soberanía, en el territorio Antártico. Pero también, como señalé, es el último continente que tiene la civilización, que tienen los seres que habitan este planeta, para explorar un continente hoy prácticamente inexplorado. Cómo lo hacemos en condiciones de cooperación, de paz con otras naciones y cómo lo hacemos a partir de nuestra propia política, lo que nosotros definimos, y ese es el propósito de este instrumento.

Lo segundo que quisiera señalar es la satisfacción de haber podido estar allá, constatar el tremendo esfuerzo que hace, en este caso particular, la Fuerza Aérea, junto con las demás instituciones que allí participan, lo que ocurre en materia de enseñanza, lo que ocurre en materia de salud, lo que ocurre en materia de la colaboración que presta, en el caso específico de esta base, la Capitanía General de Puerto, dependiente de la Armada Nacional y las demás instituciones, como la Oficina Meteorológica.

Tercero, quisiera indicar también, conjuntamente con ello, la satisfacción de haber podido además disfrutar de un espléndido día, con un hermoso sol que nos tocó a ratos.

Respecto de la próxima visita que haga, conversamos con la intendenta, y espero hacerlo dentro de los próximos 30 a 45 días, a más tardar, vamos a estar acá en la XII Región. Espero hacer una visita de un par de días y poder estar no solamente en Punta Arenas, sino que también en otras localidades de la XII Región, como lo he hecho normalmente cuando vengo.

Hay un conjunto de temas que hay que abordar y me gustaría, en consecuencia, poderlo hacer conjuntamente con las autoridades regionales. En todo caso, estoy a disposición de ustedes para eventuales preguntas.

PERIODISTA: Quiero preguntarle respecto al traslado del Instituto Antártico Chileno, que es un proceso que comenzó en la administración anterior, de qué forma se va a ir materializando y canalizando los recursos para que esto se desarrolle dentro de la brevedad.

S.E.: Bueno, dentro de la política de descentralización que se ha venido siguiendo

queremos que un conjunto significativo de instituciones puedan estar en distintas regiones o ciudades del país. En ese contexto, se había planteado la necesidad que el Instituto Antártico pueda empezar a funcionar desde Punta Arenas y quisiéramos tener ahora una conversación más extensa con el presidente del Instituto y ver la manera en que podemos implementar aquello.

Hay un conjunto de medidas muy importantes que tienen que ver, entre otras, las mediciones y los proyectos que se están haciendo respecto de lo que ocurre con el calentamiento de la Antártica, lo que implica desde el punto de vista de la capa de Ozono, lo que implica desde el punto de vista de los cambios que se están produciendo y de los cuales se pueden hacer seguimientos con mayor eficacia, tanto en la Antártica, como actualmente está uno de los científicos de la Universidad de Chile, como lo que se puede hacer aquí en Punta Arenas, también en convenio con la Universidad de Magallanes.

De manera que me gustaría poder definir un itinerario de la forma en que eso se va a hacer y poderles informar oportunamente, pero es mi propósito continuar en esa dirección.

PERIODISTA: Usted dentro de sus políticas ha implementado que las regiones sean autosuficientes, que los intendentes puedan tener una mayor autonomía. ¿En qué medida esta situación se va a implementar en todas las regiones?

S.E.: Bueno, hay un doble elemento: primero, al establecer nosotros una reunión, como la que tuvimos el día jueves, de un gabinete de intendentes. Usted puede administrar el aparato del Estado desde el punto de vista de la visión de las políticas sectoriales y un consejo de gabinete es la reunión de los encargados de las distintas carteras: esto se piensa en la cartera de Educación, en la cartera de Salud, en la cartera de Vivienda, en la cartera de Justicia, en la cartera de Obras Públicas. Y, por lo tanto, analiza la forma de administrar el Estado desde cada uno de estos sectores.

Sin embargo, al introducir un Gabinete de intendentes estamos estableciendo otra forma de mirar la administración del aparato del Estado, que es de la realidad geográfica que constituye la región. Lo que hemos planteado en la reunión del día jueves pasado es cómo las políticas que se definen a nivel nacional en cada uno de estos sectores tienen que pasar por la visión de la realidad regional. Cómo las políticas que define desde el punto de vista de vivienda o las políticas que hace desde el punto de vista educación, usted las concreta a través de lo que es la realidad de la región, en tanto son muy distintas las realidades en estas políticas de lo que pueda ocurrir aquí en la XII Región de Magallanes, de lo que pueda ocurrir en la II Región en Antofagasta.

Por lo tanto, el elemento más importante es que, al establecer una reunión que será mensual del Presidente de la República, el ministro del Interior y los 13 Intendentes, no solamente significa la posibilidad mensual de un encuentro de cada Intendente con el Presidente de la República, sino que también una forma de administrar el país que se hace con la mirada y desde la región.

Lo más importante, tan importante como qué elementos usted le transfiere a la región para que tome decisiones, es que la región tiene una instancia mensual de reunión con el

Jefe del Estado para definir las políticas del país. Creo que ese es el elemento más importante desde el punto de vista de la descentralización, sin perjuicio que debemos continuar con otros elementos de descentralización o transferencia de toma de decisiones por parte de los gobiernos regionales.

En el gobierno anterior los convenios regionales fueron muy importantes, aquí ustedes han visto lo que implicaron los convenios regionales. Fue un convenio regional el que estableció que íbamos a tener la famosa segunda faja a Puerto Natales. Cuando se definió el año 94, muchos pensaron que iba a ser imposible pretender una segunda faja en tan corto tiempo por los volúmenes involucrados. Se firmó un convenio regional, una decisión que tomó acá la región y hoy día estamos prontos a terminar la segunda faja.

Elementos como ese nos permiten decir ""sí, vamos a continuar con una transferencia en las regiones"", pero creo que lo más importante es la existencia de los gabinetes regionales. La intendenta va a estar una vez al mes en Santiago con el Presidente, con sus colegas intendentes del país, planteando los puntos de vista de la región y cómo se define la política de un país, no solamente desde los sectores, sino también desde las regiones.

PERIODISTA: Usted hablaba justamente de los convenios de programación. Prácticamente están por expirar los actualmente vigentes. ¿Posibilidades de nuevos, sobre todo en Obras Públicas, vivienda?

S.E.: Bueno, tenemos que definirlo con la intendenta y con el Consejo Regional. Creo que lo más importante tal vez que podemos sacar como enseñanza de estos convenios es que, si hay una convicción de la forma en que vamos a proceder, los podemos sacar adelante. Recuerdo cuando definimos lo que íbamos a invertir en el período 94-2000 y señalé los volúmenes. Muchos pensaron que era una cifra imposible de alcanzar y lo que se ha invertido creo que no tiene parangón para un período de 6 años. Me gustaría ver hacia atrás un poquito la historia. Pero hablamos de segunda faja, hablamos del aeropuerto en Natales, hablamos del alcantarillado en Natales, hablamos del dragado de Bahía Chilota, que hay que reiterarlo, y hablamos de cada una de las cosas que aquí se han hecho. Hablamos de la Costanera, hablamos del Puerto en Bahía Catalina.

O sea, acá hubo una magnitud de inversión... Fuimos capaces de llegar con el camino pavimentado a Monte Aimond y ahora tenemos que hacer otro tipo de cosas. Entonces digo: uno, estamos en condiciones de colocar en convenios de programación los esfuerzos que estamos haciendo como sendas de penetración -lo hablé ayer con el Cuerpo Militar del Trabajo- hacia Fiordo Staines, por una parte, a Yendegaia por la otra. Estamos en condiciones de plantearnos los nuevos desafíos de los caminos que tenemos que hacer en Porvenir. O sea, desde el punto de vista de infraestructura, desde el punto de vista de los programas de tipo urbano. Desde el punto de vista de las otras tareas que tenemos que hacer acá, desde el punto de vista lo que va a implicar como inversión la reforma al Poder Judicial.

Aquí la ministra puede complementar mucho más lo que yo puedo decir, pero es un tremendo desafío en cada región del país por lo que hay que construir como infraestructura y la preparación muy grande de lo que tiene que hacerse desde el punto de vista del propio Poder Judicial.

Entonces, acá tenemos un conjunto de elementos que uno podría pensar colocar en convenios de programación. Lo que podemos hacer desde el punto de vista de educación, del punto de vista de salud, pero es algo que tiene que ver el Consejo Regional. Recursos vamos a tener, no les quepa duda.

PERIODISTA: Ayer hubo un recorte en algunos ministerios. ¿En qué medida, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas tan importante para la Región de Magallanes, puede afectar al desarrollo de esta región?

S.E.: Creo que esos recortes hay que entenderlos en un contexto más dinámico, porque si estamos en condiciones, como vamos a crecer este año en un 6 por ciento, querrá decir que los recursos fiscales este año van a aumentar en un 6 a 7 por ciento y tendremos mayores recursos y mayores disponibilidades el 2001.

En consecuencia, como ha ocurrido en otros momentos, un recorte de esta especie en el fondo lo que significa es tener que posponer a lo sumo un proyecto por un período de 3, 4 ó 5 meses y comenzar a hacerlo el año próximo. Esto es lo que me parece más importante, entender que si mantenemos el nivel de crecimiento no hay ninguna razón para que los proyectos que nos hemos propuesto no los desarrollemos. A lo mejor vamos a hacerlos 6 meses después, pero los vamos a hacer.

Y por lo tanto, como dijo ayer acá en Punta Arenas el ministro de Obras Públicas, con quien comenté el tema, él no veía que respecto de la XII Región tuviéramos algún tipo de problemas en los programas en curso.

PERIODISTA: Dentro del plano educacional, de las nuevas políticas, ¿cómo va la inclusión del tema Antártico dentro de los programas educacionales, dada la importancia que adquiere a medida que pasa el tiempo?

S.E.: Bueno, creo que el tema Antártico cubre, dado el punto de vista educacional, un conjunto muy amplio de factores, porque son en distintos tipos de asignaturas que aparece el tema Antártico. Va a aparecer desde el punto de vista de ciencias sociales, va a aparecer desde el punto de vista de historia, va a aparecer desde el punto de vista geográfico, va a aparecer desde el punto de vista de fauna, de flora, etc.

Lo más importante, sin embargo, es que desde el punto de vista del tema Antártico se plantea por primera vez la posibilidad de cooperación respecto de cómo nos acercamos, nos aproximamos, a un continente que es tal vez la última frontera de la humanidad y cómo usted puede tener un trabajo coordinado de las principales potencias.

Es una enseñanza desde el punto de vista de cómo la humanidad se aproxima a este siglo XXI de una manera distinta a cómo lo hemos hecho antes, en donde usted tendría probablemente las grandes potencias luchando por tener cada una un pie allí e imponiendo la ley del más fuerte. O si somos capaces de poder tener una conducta civilizada en donde hay un entendimiento, un acuerdo, de cómo lo hacemos de una manera común.